

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo 7,50 pts. trimestre
 Provincia 8,50 »
 Extranjero 10,00 »

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.
 En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

MINAS

D. Luis Méndez Queipo de Llano, Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Hago saber:

Que D. José María Gonzalez y Gonzalez, vecino de Langreo, ha presentado solicitud del registro de veinte hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Tres Amigos», sita en el paraje llamado La Navaliega, parroquias de Tuilla y Turiellos, concejo de Langreo.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo S.O. de la casa de la Navaliega, desde el cual y en dirección S.O. 45° se medirán 50 metros para la primera estaca, de primera a segunda en dirección O. 45° Norte 400 metros, de segunda a tercera N. 45° E. 500, de tercera a cuarta E. 45° S. 400, de cuarta a primera S. 45° O. 500, quedando así cerrado el perímetro de las veintiseis pertenencias.

Fué admitido este registro con el núm. 20.697.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro del plazo de sesenta días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en el artículo veinticuatro de la Ley vigente de Minas.

Oviedo, 9 de Abril de 1918.

El Gobernador,

Luis Méndez Queipo de Llano

R. al núm. 1.893

PRESUPUESTO DE 1918.

MES DE MAYO

DISTRIBUCION de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones que corresponden á dicho mes, formada por la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido por el art. 121 de la Ley de 29 de Agosto de 1882; por la disposición 2.ª de la Real orden de 31 de Mayo de 1886; por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902, y por la Real orden de 28 de Enero de 1903.

Capítulos...	RESULTAS	GASTOS obligatorios de pago inmediato	GASTOS obligatorios de pago diferible.	GASTOS voluntarios.	TOTAL
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas	Pesetas.
1 Admon. provincial.....	1.500	14.679 66	2.954 15		19.133 81
2 Servicios generales.....	1.456	1.875			3.331
3 Obras obligatorias.....	22.500	8.473 02	145 83		31.118 85
4 Cargas.....	34.369 28	15.364 17			49.733 45
5 Instrucción pública.....	14.375	2.208 33	72 91		16.656 24
6 Beneficencia.....		84.688 04			84.688 04
7 Corrección pública.....	1.070	5.393 71			6.463 71
8 Imprevistos.....			166 67		166 67
9 Nuevos establecimientos.....			833 33		833 33
10 Carreteras.....	500		21.594 27		22.094 27
11 Obras diversas.....			250		250
12 Otros gastos.....	3.000	18.843 30	1.395 83	858 33	24.097 46
13 Resultas.....					
Totales.....	78.770 28	151.525 23	27.412 99	858 33	258.566 83

Oviedo, 23 de Abril de 1918.—El Contador de fondos provinciales, *Fernando Rico*.

Aprobada esta distribución de fondos por la Comisión provincial en el día de la fecha.

Oviedo, 25 de Abril de 1918.—El Vicepresidente, *Pedro Alonso*.—P. A. de la C. P., El Jefe de la Secretaría, *Gerardo A. Uria*.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

En las Alcaldías que se mencionan, á instancia de las personas interesadas y á fin de que surtan sus efectos en los expedientes de revisión de excepciones, se tramitan las oportunas diligencias para averiguar la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de los individuos que se expresan á continuación:

CASTRILLON

De Manuel Carril Alvarez, padre del mozo José María Carril Villanueva.

De Ceferino Alvarez Rodriguez, hijo de Juan y María, de Teboyas, de 23 años, que se ausentó para Cuba.

De Francisco Lopez Alonso, hijo de Ramón y María, de Machuquera, de 30 años, que embarcó para Cuba.

De Manuel, David y Jenaro Valle Alvarez, hermanos de José María, de 32, 29 y 24 años de edad, respectivamente, que se ausentaron, el primero, para Cuba y para América del Norte los otros dos.

De José y Generoso Solís Lopez, hijos de José é Irene, de Lloldal, de 25 y 23 años, respectivamente, que se ausentaron para los Estados Unidos de América.

De José y Julio Alvarez Campa, hijos de Pedro y Florentina, de Raices, de 25 y 23 años, respectivamente, que se embarcaron para Cuba.

De José, Manuel, Nicasio, Antonio y Alfredo Alvarez Nieto, hijos de Félix é Inocencia.

De José Gonzalez Falcón y sus hijos Manuel, José, Emeterio y Alfredo Gonzalez Lopez.

De Ramón y José María Rodriguez Lopez, hijos de Manuel y María

VILLAVICIOSA

De Constantino Piñera Peón, hijo de Rafael y Josefa, de la parroquia de Selorio, que cuando emigró para la Argentina era de 14 años, estatura proporcionada, color trigueño, pelo negro, cejas idem, nariz ancha y ojos pardos.

De Arsenio, José y Valentin Friera Fernandez, hijos de Esteban y Aurora, que se ausentaron el primero para Cuba y los otros dos para Méjico. Arsenio era de 14 años, estatura regular, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular y co-

lor rubio; José, de 14 años, estatura proporcionada, color moreno, pelo negro, cejas ojos idem y nariz regular; Valentin, de 13 años, estatura regular, pelo rubio, cejas idem, color idem, nariz chato y ojos claros.

De Adolfo Llera Villar, hijo de Anselmo y Marcelina, de Rales, que cuando embarcó para Cuba tenía 13 años de edad, estatura proporcionada, color moreno, pelo negro, cejas idem, nariz regular y ojos castaños.

De Antonio Barro Valdés, hijo de Manuel y Celestina, de Cazanes,

que emigró para la República Argentina era de 13 años de edad, color rubio, pelo negro, cejas y ojos idem y nariz afilada.

Lo que se hace público á los efectos del Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento del Ejército, rogando á las Autoridades y á cuantas personas tengan noticias del paradero de los ausentes, lo participen á dichas Alcaldías.

Audiencia Territorial de Oviedo

El Licenciado D. Alfonso Ortega Ballester, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que celebrado el día veintidos del actual ante esta Audiencia provincial el sorteo de Jurados y Supernumerarios que en el próximo cuatrimestre han de conocer de las causas de la competencia del Tribunal del Jurado, resultaron elegidos los siguientes:

PARTIDO DE AVILÉS

Cabezas de familia

- D. Enrique Arias y Arias
- Manuel Sirgo Alvarez
- Angel Bango Garcia
- Luciano Alvarez Garcia
- Ramón Gutierrez Heres
- Antonio Garcia Díaz
- Armando Lastra Tejero
- José Ibarra Rodriguez
- Pedro Garcia Robés
- Leoncio Perez Miranda
- Emilio Vallina Garcia
- Avelino Herrero Fernandez
- Bernardo Blanco Suarez
- Donato Gonzalez Fernandez
- José Menendez Alonso
- Vicente Morán Aosta
- José Fernandez del Río
- Ramón Fernandez Arenas
- Rosendo Medina Alvarez
- Andrés Prada Gonzalez

Capacidades

- D. José Lopez Ocaña
- Antonio de Macua Carrizo
- Castor Rodriguez de la Flor
- Juan Ovies Gonzalez
- David Fernandez Florez
- José Alonso Ochoa
- José Alvarez Casariego
- José Lopez Rodriguez
- José Gutierrez Suarez
- Nicasio Caranga Rubio
- Nicasio Olamendi
- Valentin Rodriguez de la Flor
- Francisco Arias Garcia
- Remigio Alvarez Viesca
- Pío Carreño Arias Carbajal
- José Garcia Pola

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas de familia

- D. Adolfo Rodriguez Díaz
- Mateo Sanchez Díaz
- Santiago Prieto Muñiz
- Germán Eguren

Capacidades

- D. Emilio Garcia Guisasola
- Anselmo Rodriguez

PARTIDO DE CANGAS DE ONÍS

Cabezas de familia

- D. Paciente Mori Mendez
- José Amandi Rivero
- Severino Velasco Gonzalez
- Manuel Perez Torañó
- Pedro Alonso Alonso
- Manuel Lopez Cabal
- José Santos Fernandez
- Ramou Dago y Dago
- Angel Celorio Junco
- Manuel Soto Mestas

Depositaria de Fondos provinciales de Oviedo.

Primer trimestre de 1918

CUENTA del primer trimestre del año de 1918, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	77.580 79
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	485.180 66
CARGO.....	562.761 45
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	414.687 67
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	148.073 78

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

INGRESOS		SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas. — Pesetas.	OPERACIONES realizadas en este trimestre. — Pesetas.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre. — Pesetas.
1	Rentas.....	—	131 20	131 20
2	Portazgos y barcajes.....	—	—	—
3	Donativos, legados y mandas.....	—	—	—
4	Repartimiento.....	—	91.515 50	91.515 50
5	Instrucción pública.....	—	5.248	5.248
6	Beneficencia.....	—	54.687 63	54.687 63
7	Ingresos extraordinarios.....	—	2.450 41	2.450 41
8	Arbitrios especiales.....	—	323.494 26	323.494 26
9	Empréstitos.....	—	5.552 65	5.552 65
10	Enajenaciones.....	—	—	—
11	Resultas.....	—	—	—
12	Ampliación.....	—	—	—
13	Movimiento de fondos ó suplementos.....	—	2.101 01	2.101 01
14	Reintegros.....	—	—	—
	CARGO.....	—	485.180 66	485.180 66
PAGOS				
1	Administración provincial.....	—	46.423 79	46.423 79
2	Servicios generales.....	—	631	631
3	Obras obligatorias.....	—	32.520 20	32.520 20
4	Cargas.....	—	26.164 81	26.164 81
5	Instrucción pública.....	—	22.450 17	22.450 17
6	Beneficencia.....	—	201.667 04	201.667 04
7	Corrección pública.....	—	24.046 12	24.046 12
8	Imprevistos.....	—	—	—
9	Nuevos establecimientos.....	—	—	—
10	Carreteras.....	—	1.477	1.477
11	Obras diversas.....	—	—	—
12	Otros gastos.....	—	59.307 54	59.307 54
13	Resultas.....	—	—	—
14	Ampliación.....	—	—	—
15	Movimiento de fondos ó suplementos.....	—	—	—
16	Devoluciones.....	—	—	—
	DATA.....	—	414.687 67	414.687 67

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio. En Oviedo á 4 de Abril de 1918.—El Depositario, Eugenio M. Riestra.

Contaduría de Fondos provinciales.—Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo. En Oviedo á 4 de Abril de 1918.—El Contador, Fernando Rico.—V.º B.º—El Presidente, Armando de las Alas. R. al núm. 1.681

D. Silvestre Cortés Pulido
Victor Martínez Perez
José Gonzalez Fernandez
Emilio Pando Valle
Ramón Rodríguez Llano
Froilán Maiza García
Ángel Rodríguez Loredó
Ángel Cepa Fernandez
Fernando Alonso Alvarez
Ramón Alonso Gonzalez

Capacidades

D. Felipe Tejuca Labra
Manuel Cuesta Sanchez
Luis Fuente Portilla
José Abego Sanchez
Modesto Carcedo Quesada
Elias José Con y Tres
Salvador Gonzalez Villar
José Gonzalez Blanco
Juan Díaz Valle
José Caso Cobiella
Fernando Fernandez Gonzalez
José Llano Prieto
Manuel Blanco Caso
Ángel Abarca Cortina
Pedro Zardón Junco
Juan Escobio Pando

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia

D. Ángel Alvarez Zapico
Victor Cuesta Alvarez
José Escobedo Gonzalez
Benito Fernandez Gonzalez

Capacidades

D. Manuel Alvarez Longoria
Rafael Acosta

PARTIDO DE C. DE TINEO

Cabezas de familia

D. Marcia Fonticiella
Francisco Gomez
Manuel Riesco
Matías Rodríguez Fernandez
José Barreiro Pereira
Antonio Amago
Pedro Barrero
José Collar Menendez
Hilario Martínez
Alfredo Ron Gonzalez
José Moro Suarez
José Otero Lopez
Antonio García Món
Tirso Prieto Hernandez
Manuel Fernandez Campo
Manuel Florez Perez
José Galvin
Manuel García Solís
José Berguño García
Antonio Coque

Capacidades

D. Faustino Avello Fernandez
Joaquín García Gonzalez
Gerardo Marcos Candanedo
Antonio Mendez Quesipo
Domingo Arias Fernandez
José Cadenas Rodriguez
José Queipo Mendez
José Arnesto
José Gonzalez Gavela
José Pardo Rodriguez
Dositteo Gonzalez Gomez
Manuel Alvarez Fernandez
Joaquín Arce Suarez
Domingo Chacón Sab
Ángel Rodríguez Rodriguez
José Mendez Alvarez

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia.

D. Nicefero Cacho
Felipe García Naves
Luis Olay Goy
Rafael Planas Marqués

Capacidades.

D. Amalio Fernandez Recalde
Luis Acebo Diaz

PARTIDO DE CASTROPOL

Cabezas de familia.

D. José Cancio Villar
Arturo Gonzalez Riva
José María Arango
Antonio Mendez Mesa
José Ramón Rico
Manuel Carbajal Gonzalez
Gerardo Fernandez Suarez
Luciano Martinez Gonzalez
Santiago Rico
Jesús Erigoyen
José Gonzalez Gonzalez
José María Fernandez
José Lastra López
Victor Mendez Mendez
José Villamil Fernandez
Juan Lopez Garcia
José Artime Rodriguez
Santiago Monteavaro
Santos Lanza Casariego
Ramón Infanzón Fernandez

Capacidades.

D. Victor Diaz Martinez
José Perez Oria
José Sanchez Cueto
José Martínez Mendez
Miguel Nuñez Trelles
Antonio Gutierrez
José Acevedo
José María Gonzalez Prada
Ramón Villamil Campoamor
Federico Magadán
Antonio Rodriguez Diaz
José Sanjurjo Alvarez
José Ramón Loredó
Pedro Suarez Sanjulian
Manuel Mennedez Peña
Ricardo Lopez Fernandez

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia.

D. José Corrales Rodriguez
Casimiro Ferrao Alonso
Ramón Forero Busto
Bernabé Fernandez

Capacidades.

D. Benito Alvarez Buylla
Jesús Alvarez Rayón

PARTIDO DE GIJÓN

Cabezas de familia.

D. Braulio Hurlé Zabaleta
Ramón Payas Laguna
Jesús Cuesta Gonzalez
José Fernandez Suarez
José Manuel García Cuervo
Luciano Nicieza Junquera
Rafael Gonzalez Mallo
Vicente Ibaseta Santurio
José Rubiera Suarez
José Gonzalez Rodriguez
José Elena Martinez
José León Martinez
Lino Cuervo Sanchez
Julián García García
José Rodriguez Diaz
Ángel Amor Soto
Nicolás Cuervo Muñoz
Simón Gonzalez Alvarez
Ramón García Lopez
Marcelino Menendez García

Capacidades

D. Juan Martín Ruiz
José Menendez Lopez
Manuel Cerra Perez
Eulogio García Prendes
Pedro Perez
Manuel Fernandez Roza
Luis Pando Valdés
Manuel Gonzalez Garcia
Rafael Cangas Valdés
Luis Olano
José Menendez García
Felipe García Mori
Jenaro Busto y Busto
Manuel Llanos Reguero
Alfredo Cifuentes
Jenaro Muñoz García

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia

D. Agustín Carral Villaverde
Alvaro Antonio Sanchez
Joaquín Cueto Gonzalez
Enrique Gonzalez Gonzalez

Capacidades

D. Ramón Bobes Diaz
José Eilas Lucio Suerperez

PARTIDO DE LAVIANA

Cabezas de familia

D. Ángel Ampudia
Isidoro García Gutierrez
Manuel Fernandez Suarez
Cecilio Macho Benito
Antonio Rodriguez Coto
Florentino Aller
Julio Rodriguez Granda
Vicente Sanchez Garcia
Tomás Gonzalez Coto
Julian Fernandez
Juan Bejega Pozueco
Cándido Torre y Torre
Manuel Fernandez Alonso
Victor Menendez
Luis Canga Gutierrez
Manuel Diaz Castañón
José Gonzalez Gonzalez
José Alonso Gonzalez
Atanasio Arrieta
Adriano Quisasola Izquierdo

Capacidades

D. José María Gonzalez García
José Gutierrez Cortina
Luis Alvarez Canga
Manuel Durante
Pedro Iglesias Cuello
Marcelino Suarez Montes
Juan Gonzalez Hevia
Victor Blanco Alonso
Graciano Castaño Fernandez
Antonio García García
Félix Llanes Alonso
Benito Menendez Garcia
Francisco Varela Diaz
Maximino Fernandez Cocañin
Nicasio Canella
José Pandiella Magdalena

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia.

D. Samuel Echevarría
Eduardo Naves Echavarría
Ángel Magdalena
José Muñoz Amo

Capacidades.

D. Agustín Diaz Carbonel
Emilio Colubi Celayeta

PARTIDO DE LENA

Cabezas de familia.

D. Jesús Gonzalez Corugedo
Francisco Diaz Gonzalez
Jesús García Muñoz
Cándido Bayón Miranda
Julian Gonzalez Villar
Valentín Megido Tejón
José Encina Vega
Avelino Lada Mendez
Leonardo García Gonzalez
José Alvarez Hevia
Emilio Delgado Delgado
José Martínez Martínez
Celso Antuña Noval
Ramiro Alvarez
Fernando Gomez
José Muñoz Alvarez
Manuel Bárcena Sordo
Higinio Blanco Ramón
Antonio Penanes Rubin
Juan Rubin Fernandez

Capacidades.

D. Alejandro Argüelles Alvarez
Bernardo Cortina Rodriguez
Francisco Fraga Sanchez
Vicente Gutierrez Menendez
Francisco Morán
Germán Hevia Laguna
Victor Velasco Menendez
Manuel Alvarez Alvarez
Juan Bautista Castañón
Francisco Argüelles Suarez
Tomás García Fanjul
Juan Rodriguez Vigil Fernandez
Ramón García Cachero
Antonio Gonzalez de Lena
Antonio Viejo Gonzalez
Juan Rovira Sela

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia.

D. Rafael Alvarez Borbolla
Marcelino Noriega Diaz
Faustino Alvarez Pedrosa
Benigno Alonso Diaz

Capacidades.

D. Jesús Landeta Villamil
Aurelio Llano Roza

PARTIDO DE LUARCA

Cabezas de familia.

D. Jesús Fernandez Zardain
Juan Lopez Fernandez
Francisco Alvarez Cascos
Juan Lopez Fernandez
Francisco Parrondo Gavilán
Carlos Perez Menendez
Ramón Campoamor Perez
Benito Martínez Aller
José Perez García
Gil Rico Perez
José Cernuda Fernandez
César Suarez Perez
Manuel Fernandez Suarez
Juan Lopez Lopez
Valentín Fernandez Jardón
Victorio Iglesias Perez
José Peña Perez
Carlos Suarez Campormor
Juan Perez Suarez
José García Gonzalez

Capacidades

D. Manuel Rico Perez
Francisco García Junceda
José Cotarelo Rodriguez
Esteban Perez del Río
Francisco García Gamoneda
Miguel Estrada Nora

D. Francisco García García
Nicanor Olandia Luciano
Rafael Suarez del Otero
Eladio Rico Ribas
Joaquín Suarez Gonzalez
Faustino Gonzalez Morilla
Darío Fernandez Castrillón
Andrés Martínez Santamarina
Manuel Riesgo Gayo
Manuel Alvarez Mendez

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia

D. Rogelio Alvarez Manzano
Aurelio Cuartas Palacio
José Zarauza Lenza
Eusebio Gonzalez Mata

Capacidades

D. Rafael Acosta
Eugenio Carrizo

PARTIDO DE OVIEDO

Cabezas de familia

D. Arturo Rodriguez Magdalena
Agustin Carral Villaverde
Rafael Díaz Argüelles
Felipe García Naves
Aurelio García Fernandez
Alvaro Antonio Sanchez
Agustin Valle Suarez
Alvaro Gomez Cuervo
José Muñoz Amo
Antonio Suarez Díaz
Marcelino Noriega Díaz
Eusebio Gonzalez Mata
Enrique Gonzalez Gonzalez
Eduardo Naves Echevarría
Mateo Sanchez Díaz
Angel Alvarez Zapico
Benigno Alonso Díaz
Ramón Suarez de la Vallina
Angel Magdalena
Aurelio Cuartas Palacio

Capacidades

D. José Cabeza Suarez
Andrés Díaz Gonzalez
Saturnino Fresno Arroyo
Enrique García Prada
José Elías Lucio Suerperez
Julio Bascarán Alesón
Manuel Estrada Gonzalez
José Díaz Sarri
Amaro Cimadevilla
Luis Acebo Díaz
Carlos Morán Urdangaray
Luis Vallaure Coto
Isaac Díaz Camino
Francisco Gonzalez Argüelles
Francisco Alvarez Francos
Angel Magnet Gomez

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan Argüelles Feito
Tomás Alvarez Muñoz
Agustín Tascón Rodriguez
Pedro Cachero Rivera

Capacidades

D. Nicasio Castañón
Emilio Colubi

PARTIDO DE SIERO

Cabezas de familia

D. Faustino Cañal Medero
José Díaz Palacio
José Huergo Puerta
Emilio Alvarez

D. Manuel Castiellas Suarez
Gumaro Corujo Vega
José Miranda Lagar
Emilio Cuesta Rodriguez
José Cifuentes Molleda
Rafael Vallina Lozano
Nicolás Alvarez Gonzalez
Etelvino Arregui García
David Diaz Valdés
Benigno Diego Diego
José Huergo Olay
Gabino Caces Vallina
Eloy Zabala Garcia
Vicente Alonso Rodríguez
Manuel Camino Perez
Amadeo Ablanado Blanco

Capacidades

D. Ricardo Cabeza Cabeza
Arturo Ordoñez Vigil
Segundo Cuesta Fanjul
Antonio Fernandez Reguera
José Parrondo Presa
José Alvarez Camino
Julio Montes Blanco
Manuel Fernandez Menendez
José Lopez Díaz
Juan Rodriguez Garcia
Ramón Sanchez Alonso
Luis Mayor Diaz
Paulinc Alvarez Perez
Alfredo Canteli Gutierrez
Carlos Martinez Sanchez
Manuel Rico Cueto

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo.—Cabezas
de familia

D. Adolfo Rodriguez Diaz
Manuel Diaz Rodriguez
German Eguren
José Fuente Corral

Capacidades

D. Juan Estrada Nora
Alvaro Florez Florez

(Concluirá)

**ASOCIACION GENERAL
DE GANADEROS DEL REINO**

Con arreglo á lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de esta Corporación, se convoca á Junta general ordinaria para el día 25 del corriente, á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, calle de las Huertas, número 30.

Según el artículo 6.º podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

El artículo 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las col. ctividades de los mismos pueden enviar apoderados que los representen

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo están de manifiesto todos los días laborables hasta el de la Junta, de diez á doce de la maña-

na, en la Contaduría de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Madrid 11 de Abril de 1918.—El Secretario general, Marqués de la Frontera.

R. al núm. 1.686

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Castropol

Don Odón Colmenero y Saá, Juez de primera instancia del partido de Castropol.

Hago saber: Que en los autos de testamentaria de D. Cayetano Antonio Alvarez y D.ª Teresa Martínez Castrillón, vecinos que fueron de Villavolle, Municipio de Grandas de Salime, por D. Manuel Rodriguez, dicté hoy la providencia que dice:

«Por presentado con las operaciones divisorias que menciona, las que se pongan de manifiesto en la Secretaría del que autoriza, por término de ocho días, haciéndolo saber á todos los interesados en la misma forma que la citación para el juicio.»

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma á los interesados ausentes en ignorado paradero, D. Antonio, D. Manuel, D.ª Bernarda, D. José, D. Domingo y D. Matías Rodriguez Alvarez, y D. Manuel, D. Francisco, D.ª Engracia y D.ª Josefa Alvarez Perez, expido el presente en Castropol, á veintidos de Abril de mil novecientos dieciocho.—Odón Colmenero.—El Secretario, Enrique Múrias.

R. al núm. 1.914.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

GARCIA MENENDEZ, José, de diecisiete años de edad, hijo de Emilio y Serafina, soltero, natural de Sama de Langreo, de profesión estañador, vecino de Bilbao; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bilbao, con el fin de hacerle saber la pena para él solicitada por el señor Fiscal en causa sobre hurto.

1.855

GONZALEZ, Luis, de veintiseis años, natrnal de León, domiciliado

últimamente en Mieres, alto, rojo, viste traje de pana rayada y boina, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión.

1.920

**PERDIDAS Y HALLAZGOS
DE GANADOS**

DE SALAS

Habiendo aparecido abandonado un pollino en una finca propiedad de Angela Velazquez, vecina de La Peña, parroquia de Ardesaldo, en este concejo, se anuncia al público para su conocimiento.

Las señas del pollino son: entero, color negro, cinco cuartas de alzada y herrado de las cuatro patas.

El pollino de referencia obra en poder de la Angela Velazquez.

Salas, 16 de Abril de 1918.—El Alcalde, José Liana Valdés.

R. al núm. 1.852—2

DE NAVA

En poder de D. Higinio Baragaño, vecino de esta villa, está depositada una yegua que fué hallada pastando en propiedad particular, y la cual tiene las señas que se expresan:

Alzada algo más de seis cuartas, color castaño, edad de 16 á 17 años, en las costillas dos manchas blancas pequeñas, crin larga y designal.

Lo que se anuncia con objeto de que en el término de quince días contados desde el que siga al de la inserción de este anuncio, sea dicho animal recogido, pues á las diez de la mañana del día siguiente á la conclusión del plazo será subastado.

Nava, 11 de Abril de 1918.—
f. Revilla.

R. al núm. 1.642—2

ANUNCIOS NO OFICIALES

Banco de España—Gijón

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario, número, 318 de pesetas nominales 2.500 en Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, expedido por esta Sucursal en 12 de Agosto de 1915, a nombre de D. Ildoro Reig Alvarez, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción primera de este anuncio en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, según determinan los artículos 6 y 28 del Reglamento de este Banco, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, la Sucursal expedirá el duplicado del primitivo resguardo, quedando éste anulado y el Banco exento de toda responsabilidad.

Gijón, 20 de Abril de 1918.—El Secretario, M. Heras.

Esc. Tip. del Hospicio provincial